

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**47486** VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Doña Virginia González Benedidt, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber: Que se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2019 auto de declaración de concurso voluntario abreviado consecutivo del deudor Raquel Saida Domínguez Taboada, con DNI n.º 35464691W en cuya parte dispositiva consta:

1. Declarar en estado de concurso voluntario abreviado consecutivo a Dña. Raquel Saida Domínguez Taboada y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos que ello conlleva.

2. Se designa a los efectos del artículo 176 bis 4 LC como administrador concursal a Dña. Artemia López Digón.

Ha sido nombrado Administrador Concursal, Dña. Artemia López Digón con DNI n.º 33325483R con domicilio en C/ Cobián Arenal, n.º 14, 1.º oficina 108, de Pontevedra, habiendo aceptado el cargo en fecha 27 de noviembre de 2019.

Vilagarcía de Arousa, 1 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Virginia González Benedidt.

ID: A200063515-1